



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 252-2022-MDS/A-GM

Socabaya, 04 de octubre de 2022.

VISTOS:

Informe N° 072-2022-MDS-A-GM-OAD-URRHH-TS; Informe N° 580-2022-MDS/A-GM-OAD-URRHH.; Informe N° 182-2022-MDS-A-GM-OAD; Proveído N° 2455-2022-MDS/A-GM; Informe N° 00371-2022-MDS-A-GM-OPP y Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001116; y demás recaudos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, con Informe N° 072-2022-MDS-A-GM-OAD-URRHH-TS la Trabajadora Social de la Unidad de Recursos Humanos propone el Campeonato Interno MDS-2022, con el propósito de promover la salud mental en los trabajadores de la institución, el bienestar emocional, factor importante para el mejor desempeño profesional. Motivo por el cual presenta el Plan de Trabajo denominado "CAMPEONATO DEPORTIVO INTERNO MDS-2022", con un presupuesto de S/ 3,416.00 Soles (Tres mil cuatrocientos dieciséis con 00/100 Soles), el mismo que se plantea previo a la celebración del Día del Trabajador Municipal (05 de noviembre), cuya actividad empezaría el 07 de octubre y culminaría el 03 de noviembre del presente, día de su clausura. Asimismo, tiene como objetivo principal la salud mental, actividad física y recreación de los trabajadores.

Que, con Informe N° 580-2022-MDS/A-GM-OAD-URRHH la Unidad de Recursos Humanos remite el Plan de Trabajo denominado "CAMPEONATO DEPORTIVO INTERNO MDS-2022", indicando que contiene las especificaciones del plan solicitado, los gastos a realizar y las bases del Campeonato Interno, a fin que se aprobado, el mismo que es presentado por la Oficina de Administración a través del Informe N° 182-2022-MDS-A-GM-OAD, para su aprobación.

Que, con Informe N° 000371-2022-MDS/A-GM-OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto remite la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001116 por la suma de S/ 3,416.00 Soles (Tres mil cuatrocientos dieciséis con 00/100 Soles) monto considerado en el Plan de Trabajo denominado "CAMPEONATO DEPORTIVO INTERNO MDS-2022".

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 129-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, se delega facultades a esta Gerencia para la Aprobación de Planes de Trabajo; por lo que en uso de estas facultades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE TRABAJO denominado "CAMPEONATO DEPORTIVO INTERNO MDS-2022", presentado por la Trabajadora Social de la Unidad de Recursos Humanos, con un presupuesto de S/ 3,416.00 Soles (Tres mil cuatrocientos dieciséis con 00/100 Soles).



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos, a través de la Oficina de Administración, en el plazo de tres (03) días hábiles de culminada la ejecución del Plan de Trabajo, deberá presentar al despacho de Gerencia Municipal, el informe de Evaluación de sus actividades comprendidas en el Plan de Trabajo "CAMPEONATO DEPORTIVO INTERNO MDS-2022", debiendo señalar los objetivos, resultados y/o logros cuantitativos y cualitativos obtenidos en su realización.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración, la determinación y supervisión del correcto procedimiento para la adquisición de bienes y/o contratación de los servicios enmarcados en el Plan de Trabajo denominado "CAMPEONATO DEPORTIVO INTERNO MDS-2022", cautelando el cumplimiento de las disposiciones de Tesorería y demás normativa vigente.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la notificación de la presente resolución a todas las áreas involucradas con la realización del Plan de Trabajo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

